

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUICPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro

Radicado	054804089001 2021-00149 00
Demandante	Gloria Elena Velásquez Acevedo y otro
Demandado	Pablo Enrique Álvarez González
Proceso	Acción Reivindicatoria de Dominio
Asunto	Incorpora y Requiere parte pasiva
Sustanciación	Nº 039

Se incorpora al expediente, escrito allegado el 12 de diciembre de 2023, suscrito por la Dra., Luz Germaine Guerrero, dando respuesta al requerimiento realizado por esta judicatura y aportando registros civiles de nacimiento de los herederos conocidos Luz Mila Pulgarín Cano, Carlos Eduardo Álvarez Pulgarín, Daniel Guillermo Álvarez Pulgarín, Santiago Álvarez Pulgarín y Paula Andrea Álvarez Pulgarín.

Visto lo anterior y previo a continuar con el trámite del presente proceso, se hace necesario requerir a la apoderada de la parte pasiva, para que, allegue la información requerida mediante auto interlocutorio N° 362 del 24 de junio de 2023, esto es, “...si se conoce otros herederos que deban ser llamados dentro del presente proceso, informando sus nombres, dirección de residencia y/o electrónica...” si es de su conocimiento.

Lo anterior, con el fin que la parte actora pueda notificar personalmente a los demás herederos del señor Pablo Enrique Álvarez González (q.e.p.d.)

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 006 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 16 de febrero de 2024, a las 8 A.M

La Secretaria